



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social

Rectoría

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECIBIDO
22 ENE 2018
11:17

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Proyectos Estratégicos

ADMINISTRACIÓN 2017-2021



23 ENE 2018

RECIBIDO
ADAM 2340

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 15 de enero de 2018.

Oficio No. UAGro/008/18



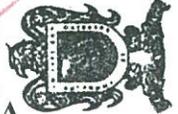
Coordinación General de Infraestructura

ADMINISTRACIÓN 2017-2021

AT'N: LIC. ARMANDO MELÉNDEZ ORTEGA

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU

RECIBIDO



Departamento de Seguimiento 23/01/18
ADMINISTRACIÓN 2017 - 2021

En el marco del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013 (FADDOES), se hace entrega del cuarto informe trimestral de seguimiento 2017, firmado por las autoridades competentes. Lo anterior con la finalidad de atender la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Sin otro particular por el momento y anticipando mi reconocimiento por el apoyo brindado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Universidad de calidad con inclusión social



CONFIDENTALMENTE

RECIBIDO

23 ENE 2018

UAGro
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
ADMINISTRACIÓN 2017-2021

RECTORÍA

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZAN
RECTOR

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
22 ENE 2018
D.P.Y.E. 11/15
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- C.c.p. Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la DGESU.
- C.c.p.M. en A. Arely Adriana Almazán Adame - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.
- C.c.p. Ing. Juan Carlos Rodríguez Escamilla.- Coordinador General de Infraestructura.
- C.c.p. M.C. Juan Toledo López. - Director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
- C.c.p. Lic. Luis Alberto Bautista Lobato.- Jefe del Departamento de Seguimiento.
- C.c.p. M.A. Violeta Olea Tecanhuey.- Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos.
- C.c.p. Minutario.



ADMINISTRACIÓN 2017-2021

23 ENE 2018
2:30 PM

RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
22 ENE. 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



Av. Javier Méndez Aponte No. 1
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070
Tel. 01 (747) 471 9810, ext. 3000
Correo electrónico: rectoria@uagro.mx
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México

Rectorado 2017-2021

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Trimestre 4° Trimestre de 2017

Nombre del Proyecto General: "AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO 2013"

Objetivo General: Ofertar una Educación Superior de amplia cobertura, equidad, diversificada, de calidad y pertinente con las vocaciones de los estudiantes y las necesidades educativas, profesionales y de formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable de la Entidad, Región y del País.

Monto total asignado al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
\$27,300,231.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300,231.00

No	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto Federal Asignado	Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				Monto total ejercido en 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2017 Trimestres							
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018				
1	1. Modalidad A. Creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas. El objetivo de esta modalidad es apoyar el proyecto Institucional de regionalización de la matrícula, por lo que el crecimiento que resulte de la creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas, deberá ser en un Municipio diferente a aquel o aquellos en los que en la actualidad imparta estudios la Institución de que se trate. Continuidad.	1.1 Incrementar la matrícula del PEL en Ciencias Ambientales de 79 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 100 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL en Economía, Acapulco de 81 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 110 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL Sociología de la Educación y Comunicación, Acapulco, de 82 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 100 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL en Ciencias y Tecnología de la Información de 59 del Ciclo Escolar 2012-2013 a 90 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL de Ciencias Políticas y Administración Pública de 36 en el Ciclo Escolar 2012-2013, a 66 en el Ciclo Escolar 2013-2014 y del PEP Maestría en Ciencias Políticas de 24 del Ciclo Escolar 2012-2013, a 34 en el Ciclo Escolar 2013-2014, Campus Llano Largo.	1.1.1. Construcción de Área de Gobierno, Edificio Atípico para oficinas. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Campus Llano Largo.	9,214,931.00	9,214,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,214,931.00	0.00	100.00
			1.1.2. Construcción ciberplaza, obra complementaria y cafetería. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro.	6,325,100.00	6,325,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,325,100.00	0.00	100.00
			1.1.3 Obra exterior: Andadores, plazoleta, estacionamiento, alumbrado y áreas verdes. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro.	4,450,200.00	4,450,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,450,200.00	0.00	100.00

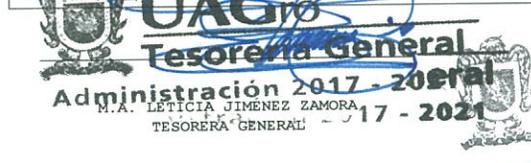
<p>2. Modalidad C. Incremento de la Matrícula en Programas Escolarizados de PA o TSU y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, es decir, programas de reciente creación que no pueden someterse a procesos de acreditación o reconocimiento de su buena calidad por no contar con egresados.</p>	<p>2.1 Incrementar la matrícula en el PEL en Arquitectura, de 51 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 80 en el Ciclo Escolar 2013-2014; incrementar la matrícula en el PEL Diseño Gráfico, de 24 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 60 en el Ciclo Escolar 2013-2014 e incrementar la matrícula en el PEL en Diseño Industrial, de 20 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 50 en el Ciclo Escolar 2013-2014.</p>	<p>2.1.1. Construcción de edificio U-2C de 11 ee. Para: 5 Aulas, área administrativa, taller de diseño y módulo sanitario. Unidad Académica de Diseño y Arquitectura, Taxco, Gro.</p>	7,310,000.00	7,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,310,000.00	0.00	100.00
GRAN TOTAL			27,300,231.00	27,300,231.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,300,231.00	0.00	100.00

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

1. Construcción de Área de Gobierno, Edificio Atípico para oficinas. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Campus Llano Largo. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
 2. Construcción ciberplaza, obra complementaria y carpentería. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
 3. Obra de áreas verdes, plazuela, estacionamiento, alumbrado y áreas verdes. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
 4. Construcción de edificio U-2C de 11 ee. Para: 5 Aulas, área administrativa, taller de diseño y módulo sanitario. Unidad Académica de Diseño y Arquitectura, Taxco, Gro. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
- Los desembolsos por las pólizas son remesas efectivamente pagados.



UAGro
 Coordinación General Infraestructura
 M. A. JAVIER ANA...
 H. Consejo Universitario
 Contraloría General



UAGro
Tesorería General
 Administración 2017 - 2021
 M. A. LETICIA JIMENEZ ZAMORA
 TESORERA GENERAL



UAGro
 M. A. ARIEL ABRILANA ALMAZÁN ADAME
 DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL



UAGro
 DR. JAVIER SALDANA ALMAZÁN
 RECTOR



UAGro
 Contraloría General

NOTA:
 Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.